



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 23 de junio de 2019
INAI/221/19

ACTUALIZA INAI PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA FEDERACIÓN

- **A la fecha, el Padrón está integrado por 867 Sujetos Obligados. En esta actualización, se registraron cuatro altas, cuatro bajas y nueve sujetos obligados fueron modificados**
- **El Padrón es actualizado al menos cada tres meses y puede ser consultado en [http://inicio.ifai.org.mx/nuevo/Padron Sujetos Obligados.pdf](http://inicio.ifai.org.mx/nuevo/Padron_Sujetos_Obligados.pdf)**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) actualizó el Padrón de Sujetos Obligados en el ámbito federal y a la fecha asciende a 867 instancias públicas, que deberán transparentar y rendir cuentas, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Padrón es actualizado al menos cada tres meses y puede ser consultado en http://inicio.ifai.org.mx/nuevo/Padron_Sujetos_Obligados.pdf. En esta ocasión, se registraron cuatro altas, cuatro bajas y se modificaron de adscripción y de nombre nueve sujetos obligados.

Se dieron de alta la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas; el Sindicato Patrimonio de Trabajadores y Empleados de la Industria, al Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y al Sindicato Democrático Nacional Autónomo de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social.

Se dieron de baja el Partido Encuentro Social tras la pérdida de su registro al no haber obtenido el tres por ciento de la votación válida en el proceso electoral del 1 de julio de 2018; la Comisión Nacional Mixto de Protección al Salario; el Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Grandes Exconventos de la Mixteca Alta, Oaxaca, y el Fideicomiso Gran Telescopio Canarias en el Observatorio del Roque de los Muchachos (GTC).

Se cambiaron de adscripción la Policía Federal, el Servicio de Protección Federal, la Coordinación Nacional Antisecuestro, la de Prevención y Readaptación Social, el Centro Nacional de Prevención de Desastres, el Centro Nacional de Inteligencia y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Finalmente, se modificó el nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas por el de Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y el del fideicomiso Plan de Prestaciones Médicas Complementarias y de Apoyo Económico Extraordinario a los Empleados del Poder Judicial de la Federación por Plan de Prestaciones Médicas.

Con los cambios señalados, el total de sujetos obligados en el ámbito federal queda distribuido de la siguiente forma:

Sujetos Obligados			
Naturaleza Jurídica	Directo	Indirecto	Total general
Centralizados	23		23
Descentralizados	99	2	101
Desconcentrados	42	38	80
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	56	1	57
Empresas Productivas del Estado	2		2
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Organismos Descentralizados en Proceso de Liquidación y/o Desincorporación		3	3
Empresas Subsidiarias de Petróleos Mexicanos	6		6
Fideicomisos y fondos públicos		349	349
Fideicomisos y fondos públicos considerados empresas paraestatales	13	6	19
Fideicomisos y Fondos Públicos en proceso de extinción		30	30
Instituciones de Educación Superior	4		4
Instituciones Nacionales de Crédito	6		6
Instituciones Nacionales de Seguros y Finanzas	1	1	2
Organismos autónomos	9		9
Organismo fiscal autónomo	1		1
Partidos Políticos	7		7
Poder Judicial	3		3
Poder Legislativo	3		3
Sindicatos	158		158
Tribunales administrativos	3		3
Tribunal con plena jurisdicción, de composición tripartita	1		1
Total general	437	430	867